



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

M. Veiga

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 4 de Noviembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.172

LA MARINA EN LAS CORTES

Un distinguido amigo nuestro, que ya en otra ocasión honró nuestras columnas con una bien escrita carta al señor Peral, nos envía, con aquel título, el siguiente artículo que publicamos con mucho gusto:

La lectura de los periódicos de Cádiz, Ferrol y Cartagena que constantemente barajan los nombres de muchos marinos como pretendientes á diputados á Cortes en las próximas elecciones, y principalmente el artículo *Marinos dipudados*, que leímos en uno de los últimos números del *Diario de Cádiz*, nos ha sugerido algunas consideraciones, que al correr de la pluma hacemos públicas, por la importancia grande del asunto, y por la trascendencia que éste puede tener en el porvenir de nuestra Armada; y para no exponer nuestras modestas apropiaciones á una interpretación maliciosa hemos de declarar y desde luego declaramos que nuestra opinión es contraria á esa representación colectiva de la Armada que pretenden llevar á las Cortes nuestros marinos, según las noticias de los periódicos departamentales, unánimes todos en que la Marina se agita y conmueve, participando del calor de la lucha electoral y aspirando á llevar á las Cortes su representación propia para defender allí sus derechos.

No puede decirse más claro el *Diario de Cádiz*, y también hace las biografías de muchos de los candidatos marinos, con lo que no solamente demuestra que conoce bien á la gente, sino que además es de casa; nosotros, aun cuando lo fuéramos también, ya por prolongadas ausencias, ya por otras causas, carecemos de ese conocimiento del personal y aceptáremos como exactos, porque seguramente lo son, los juicios que cada candidato le merece, excepción hecha de uno solo, en quien apesar del mucho afecto que le profesamos, no reconocemos la ilustración como jurista, ni los méritos como periodista que el galateo corresponsal le atribuye.

Seguramente es un hecho que muchos individuos de la Marina pretenden ser diputados; así se deduce de las correspondencias del litoral, y éstas son también nuestras noticias; pero de aquí no se sigue que tales pretensiones tengan por objeto defender á la Armada en el Congreso, como tan categóricamente afirma el *Diario de Cádiz*; nosotros sin embargo, así lo suponemos, pero nos ocurre preguntar: ¿obedece esto á una convención expresa, á un plan previo de los marinos á una actitud adoptada por ellos (como dice textualmente y quizás sin meditar la gravedad de estas palabras, el colega andaluz), ó son movimientos espontáneos sin unidad ni concierto? Y aun concediendo lo primero, ¿se logrará el objeto que los marinos se proponen?..

Cuestión bien planteada, cuestión medio resuelta. Este deseo de los marinos de ir al Congreso es el efecto; la causa, muy elocuentemente la expone el ilustrado diario gaditano cuando dice que los marinos están cansados de sufrir pacientemente los injustos ataques, los apasionados juicios y las absurdas apreciaciones de que es objeto la institución por el juicio á vuelo pluma de la prensa, por la elocuencia inconsciente del Parlamento y por la ignorancia muy general de la opinión pública en las cosas de la marina militar.

¿Y cuánta razón tiene el colega! Si la prensa fuera realmente el eco de la opinión pública y el Parlamento la representación verdadera de la patria, el ejército y la armada, especialmente esta última, debían disolverse, á juzgar por la iniquidad con que aquélla y éste tratan á los institutos armados; afortunadamente no es así, porque la nación entera cifra todas sus esperanzas de engrandecimiento y prosperidad en la prosperidad y el engrandecimiento de su ejército y de su marina; nación esencialmente militar la nuestra, á la milicia debe sus pasadas glorias, y á ella deberá su bienestar y grandezas futuras. Y la explicación del fenómeno que presenciamos y que parece desmentir esta afirmación, es á nuestro juicio bien sencilla. Purgamos ahora los errores y las faltas que hemos cometido, dando ocasión á que se reproduzca esta nueva época de los legistas del tiempo de los Reyes Católicos. Al mezclarse el ejército con tanto aventurero político perdió su prestigio, se apartó de su misión que es solamente la defensa del Rey y de la patria, y convirtiéndose en instrumento del elemento civil: hoy, que éste no le necesita y que por el contrario es obstáculo á su bastarda prosperidad, trata de agularlo, y hé aquí explicada á nuestro juicio, la causa del desdén, de la persecución que padece la milicia y por consiguiente la Armada.

La frase *no me toque Vd. á la Marina*, que es hoy una frase de burla, debió ser siempre la divisa de la Armada en todas nuestras agitaciones políticas; no ha sido así desgraciadamente, y hoy, para la ilegítima satisfacción y mejora de los intereses de clase, médicos, ingenieros y abogados, úense en la prensa y en el Parlamento para combatir á los militares, explicándose así, por ejemplo, que se aumente de modo prodigioso el número de audiencias y juzgados, y disminuya el de batallones y escuadras, cuando precisamente la estadística interior demuestra la disminución de pleitos y causas, y la exterior el aumento de soldados y barcos.

Sufriendo, pues, la Marina estos injustos ataques en la prensa y en el Parlamento, será conveniente tratar separadamente de estas dos clases de persecuciones, pues su índole es también diferente; aunque en último resultado, el trabajo en el Congreso de los diputados enemigos de la Marina se reduce á hacer la recolección de los frutos que ellos mismos han sembrado por medio de sus periódicos. Dividiremos, por consiguiente, nuestra tarea en dos partes; estudiaremos primeramente los ataques de que es víctima la armada en la prensa y su remedio, y después la campaña emprendida contra aquélla en el Congreso y el medio de evitarla; aunque ambas cosas las haremos ligeramente, pues de otro modo no pueden tratarse en los periódicos.

¡La prensa! Raro es el día que no contenga un ataque á la Marina y en último término y de deducción en deducción una injuria ó cuando menos una mortificación para algún general, jefe ó oficial; y esto ha llegado ya á tal extremo que es urgente acudir con el remedio, pues el país acostumbándose á esta injurias y calumnias sufridas en silencio, acabará por creerlas y así se forma esa atmósfera de desprestigio que hace después fáciles en el Parlamento las victorias de los enemigos de la armada. Concretándonos á estos últimos meses cuantas cosas han dicho ciertos periódicos de los marinos que jamás consentirían las corporaciones civiles si de sus miembros se dijera!

Un día es el *Colón*, que sale á la mar sin víveres, teniendo su dotación hambrienta que alimentarse del aceite de las máquinas, y si esto fuera verdad, constituiría un delito que el comandante y probablemente también el segundo, el contador y hasta el médico purgarian con algunos años de presidio según el código vigente. Otro día es el *Pelayo* que, después de pagado su importe y ya recibido por la comisión, resulta que no sirve para nada y que hasta se hunden sus cubiertas al hacer fuego; aquí no incurrir en un delito sino en un sinnúmero de delitos comunes y militares, los jefes y oficiales de artillería, ingenieros, cuerpo general, etc., etc. que dieron al barco por útil y engañaron al Gobierno. De la comisión técnica que informó sobre el submarino, bien recientes están los horrores que se dijeron. Ni el *Destructor*, apesar de su mucho andar, logró escapar á la caza de la prensa, y por ella supimos que las averías sufridas en su último viaje no fueron remediadas en el acto porque su comandante ignoraba que el barco tenía otro timón á proa, además del inutilizado y este comandante no ha sido siquiera condenado á la pena de degradación militar, por exponer con su ignorancia é ineptitud á grave peligro la vida de su gente y á inminente pérdida su barco!..

Estas cosas, tan monstruosamente absurdas, pero que el país cree por su ignorancia en las cosas de mar, las dice *El Imparcial* á diario, y no satisfecho con la impunidad, las ratifica, añadiendo repetidamente que su campaña contra estas supuestas enormidades es unánimemente aplaudida... ¿Pero qué más, si hace pocos días un asqueroso papel, de cuyo nombre no queremos acordarnos, dijo, en sustancia, que el ministerio de Marina era un centro de negocios?

El Imparcial (y citamos más á este periódico, porque es el que tiene más interés por la Marina desde la última crisis), tomando por pretexto la oposición al ministro, no cesa casi diariamente de molestar á muchas individualidades de la armada; su conducta, especialmente con el respetabilísimo almirante que está al frente de ella traspassando hasta los límites más remotos de la urbanidad y de la buena educación, raya de continuo en el insulto y en la injuria.

El comandante del *Destructor* sale á la mar; por uno de esos accidentes naturales pierde el timón, y á fuerza de desarrollar energías físicas y morales salva su tripulación y su barco; entra en puerto, y rendido de fatiga material é intelectual se acuesta satisfecho de haber cumplido su deber; en sueños vé á su patria que le agradece el servicio que acaba de prestarle con su valor y con su inteligencia, pero al despertar lee en *El Imparcial* que es un inepto, y vé que el país, ignorante del servicio que acaba de hacerle, solo sabe del suceso lo que el tal periódico dice.

Los autores del *Pelayo* pasan vigilias y desvelos haciendo los planos é ideando mejoras en el actual material flotante construyese el buque bajo su dirección, págase bajo su responsabilidad, y cuando estos dignos marinos se sienten orgullosos por haber dado á España un buque del que dice un almirante inglés que no le hay mejor, se encuentran con que el país solo sabe por *El Imparcial* que ese barco no sirve para nada, y que han estafado por consiguiente á la nación.

¿Es esto tolerable por más tiempo? Demasiado sabemos que esos telegramas, esos suetos y esas noticias que tanto mortifican á nuestros marinos, no son fruto espontáneo de las redacciones de los periódicos: la minuciosidad de los detalles y lo absurdo de su conjunto nos indican el origen: nunca falta en los barcos, como es natural en toda reunión de hombres, algún individuo discolito, descontento del destino que desempeña ó del comandante que corrige sus faltas en el servicio y que para sus fines particulares proporciona las primeras materias: en la redacción se hace lo de-

más y nada importa que con la noticia ó el suelto del periódico, se eche á rodar una reputación adquirida á fuerza de años y servicios.

A los militares no se les permiten discusiones periodísticas, que por otra parte son para el caso inútiles, porque vienen después del daño causado y no lo remedian. ¿Que rectifique el periódico? Lo hace sin inconveniente ninguno, pero al hacerlo imita al *Partho*, que hierre con el dardo que arroja al huir.

Y el efecto que esta conducta de la prensa causa en la opinión pública, es desastroso para la Armada y lo es en mayor grado todavía por el silencio, por la pasividad, por la inactividad de la Marina misma, como dice muy bien el *Diario de Cádiz*, en acudir al remedio para hacer cesar esta persecución y el remedio es, á nuestro juicio, muy sencillo, muy llano y al alcance de todos. Su uso es ya antiguo: el general, marqués de Mendigorría, antes de ser general y marqués, le aplicó hace muchos años, según cuenta en sus memorias, con resultados sorprendentes: el liberal general Prim, cuando era ya liberal, pero no todavía general, obtuvo idénticos resultados en su aplicación: no hace mucho tiempo que en circunstancias análogas le han usado individualmente otras corporaciones militares, y aun hace pocas noches que el simpático diestro Cacheta aplicó idéntico remedio al director de *El Smapismo*.

En hora buena que transigiendo con nuestras licenciosas cosumbres políticas, con esa pseudo libertad de escribir que admiten los gobernantes, por las vicisitudes de estos tiempos, en que todos los grandes respetos son combatidos y todos los prestigios atacados; el ministro por ser ministro, conteste con el desprecio más profundo á quienes tienen la burla y el insulto como únicas armas para combatir. Verdaderamente, por otra parte, su categoría de almirante, los méritos, sacrificios, y servicios á la patria que aquella significa, son demasiados prestigios para que puedan molestarle las desvergüenzas de cualquier periodista anónimo; pero los demás marinos, que carecen todavía de tales condiciones y no pueden conseguirse adoptar este sistema mientras no asciendan á almirantes, deben buscar distinto remedio á la persecución que sufren en la prensa; el que hemos citado nos parece el más práctico y hasta el más filósofo jurídicamente considerado, pues se funda en los eternos principios del derecho natural, que tiene siempre presentes ó debe tenerlos, el derecho positivo hasta cuando dispone que á nadie sea lícito hacerse justicia por sí mismo, porque como dice Cicerón: *summum jus, summa injuria*.

Esos periódicos de oposición que tanto mortifican á la Armada con el pretexto de hacer la guerra al Gobierno, debían, cesando de injuriarla, dedicar sus columnas á algo más útil para el país, empleando, por ejemplo, sus esfuerzos en moralizar nuestra administración municipal, y en vez de perseguir á la Marina que ningún daño les ha hecho, aplicar al asunto de *D. José el de los hueros* esos bríos; pero demasiado sabemos que carecen de ellos para todo lo que no sea ofender sobre seguro á los marinos y á su digno ministro.

El Día, periódico tan importante y sensato, dice en su número del 27 de Septiembre próximo pasado, que la prensa de las capitales de importancia constituye hoy una industria y no de las más honradas por cierto; ignoramos por qué y por quién lo dirá el colega, pero bueno es que conste la afirmación.

Un ilustre tratadista de derecho político dice, hablando de los inconvenientes y daños de la prensa, que ésta es como la lanza de Aquiles: con lo que alude á la leyenda homérica que atribuía á la lanza del héroe la virtud de curar ella misma con el cuento, las heridas causadas con el hierro. Nosotros discrepamos de esta opinión, que es la escuela liberal de derecho político, y creemos que si Aquiles hierre con su lanza, no hay mejor remedio que romperle la lanza en las costillas al invulnerable vencedor de Héctor.

Y aquí daremos fin, pues nos hemos extendido demasiado hablando de la persecución de la Marina en la prensa y del remedio eficaz para que esta persecución cese: mañana, Dios mediante, terminaremos nuestro trabajo tratando de la campaña contra la armada en las Cortes, y del remedio adecuado para evitarla.

(La Opinión).

Asuntos del día

Según *La Opinión* de Madrid, periódico que pasa por órgano del ministro de Marina, hay el pensamiento de llevar á las cortes como oradores, entre los diputados de Marina, un jefe del cuerpo general otro de Ingenieros y otro de Administración, que suponemos estén ya designados, por más que también supongamos que estos pensamientos puedan sufrir variaciones de aquí á Enero, que se verificarán las elecciones.

Respecto á este distrito, lo único que por ahora sabemos es que son varios y de to-

dos colores los que aspiran á representarnos en cortes, contándose entre ellos á oficiales de Marina, jefes de los cuerpos facultativos del Ejército y profesores de profesiones liberales, todos personas conocidas y como ya hemos dicho de diferentes colores políticos.

Ayer ha pasado por esta ciudad de regreso de su triunfante expedición propagandista el Sr. Fernandez Latorre fundador y propietario de *La Voz de Galicia*.

Al decir de sus amigos, vá satisfecho, pero hay quien opina, como es natural, lo contrario, señalando como prueba, el que *La Democracia* le haya llamado apreciable amigo, como podía decirnos á nosotros que tenemos ideas tan distintas que el colega republicano.

Lejos de llamarnos la atención, la hemos encontrado tan natural como si *El Correo Gallego* le llamara querido correligionario, porque no puede ponerse en duda que si quiera tiene un cincuenta por ciento de correligionario político, al menos por ahora.

Muchas sorpresas le esperan al señor Fernández Latorre, si aun conserva ilusiones de volver á representar el partido de Ferrol á Ortigueira, que hace cuatro años le regaló el señor Vilarnobo, olvidándose del peligro de criar cuervos.

LA HUELGA GENERAL DE MUJERES

En Londres se ha celebrado recientemente un «meeting» organizado por el bello sexo con objeto de tratar un asunto de gran importancia: la emancipación de la mujer.

La secretaria de la «Womens Francisco League», Mrs. Voltenhome Elmy, hizo repartir las invitaciones, y el vasto local destinado á esta importante sesión, capaz de contener mil ochocientas personas, se encontraba totalmente repleto.

El sexo bello estaba en mayoría: los hombres, sin contar los que forman parte del Consejo de la Liga, los miembros adheridos y los periodistas, no llegarían á doscientos.

A las cinco de la tarde la presidenta pronunció las sacramentales palabras: «Se abre la sesión.» Acto continuo la secretaria leyó una larguísima Memoria sobre el estado financiero de la Liga, de las adhesiones nuevas que había habido desde el último «meeting», de los trabajos hechos, etc., etc.

Concluida la lectura, la presidencia dijo en resumen:

«Compañeras: antes de entrar en los asuntos ordinarios de la Liga, creo que debemos discutir sobre el extraordinario que ha obligado á la Mesa á adelantar en dos meses el «meeting» anual. Todas vosotras sabéis que la Cámara de los Lores acaba de desecher por gran mayoría el «bill» presentado por Mr. Meath en favor de la mujer, y como esto dá lugar á suponer que sufrirá igual suerte el «bill» redactado y depositado por Mr. Haldane, Sr Edward Grey y Mr. Hovorth, miembros de la Cámara de los Comunes, vuestro consejo directivo ha acordado reuniones para preguntaros qué resolución cabe tomar y que conducta seguir ante la abominable nuestros legisladores. (Aplausos estrepitosos.)

Son varias las oradoras que tienen pedida la palabra: la concederé por orden de prioridad. Mrs. Taylor tiene la palabra.

En el corto pero enérgico discurso pronunciado por Mrs. Taylor, la oradora manejó las tijeras á susabor, y llamó á los hombres timoratos, egoístas, falsos, mentirosos, viles, brutos, monopolizadores de carne humana, seres dados á toda clase de vilezas, etcétera.

La parte masculina del público sufrió imperturbablemente el disparo; la femenina aplaudió con furia.

A mistres Taylor la siguió en el uso de la palabra Miss Cobden, L. C. C., laedil. Una salva de aplausos saludó la presencia en la tribuna de la bella oradora. Miss Cobden, por su estado de soltera, no podía, como su antecesora, casada en segundas nupcias, maltratar á los hombres, y los gratificó con un discurso más largo que un día sin pan, en el cual hizo la historia de la mujer desde nuestra madre Eva hasta Luisa Michel inclusive. No dijo nada nuevo, pero dijo

muy bien lo que dijo, y fué muy aplaudida... por los hombres. Las mujeres le dispensaron alguna que otra tímida palmada.

Todo marchaba á pedir de boca, cuando á una individua de la parte pública se le ocurrió gritar.

—Quiero hablar.
—Hablará usted cuando le corresponda —le dijo la presidenta.
—No, ahora—contestó la energúmena.—

Quiero decirles cuatro verdades á los hombres, porque con mucho bulto y mucho aparato, después de todo son incapaces de satisfacer las necesidades de las mujeres.

La presidenta tomó nota de la declaración hecha por la individua, y continuó la sesión. Hablaron muchas oradoras, se expusieron muchos proyectos de conducta, pero ninguno satisfacía. El «meeting» peligraba mucho de acabar sin resolución, cuando una dama, Lady Murray, se levantó y dijo:

—Compañeras, yo creo haber dado en el «quid». A los hombres hay que tratarlos como á los bestias. ¿Qué hacéis con vuestros falderitos cuando no os obedecen? Les suprimís el bizcocho, ¿no es verdad? Pues sítiemlos al hombre por el hambre. ¡Compañeras, declarémonos en huelga!

La tempestad que se armó entonces en Saint-Georges Hall dejó tamañitas á las de nuestras plazas de toros.

—¡Sí, la huelga! ¡La huelga general! ¡Viva la huelga! ¡O la huelga, ó la muerte!

La presidenta pudo calmar á aquellas furias infernales á fuerza de campanillazos y de gestos, indicando que alguien quería hablar. Restablecido el orden y hecho el silencio, subió á la tribuna el reverendo Alan Greenwil, ministro de la iglesia anglicana y dijo: «Mis queridas hermanas: Es un deber mío advertiros que la resolución que acabais de aplaudir es contraproducente, in-moral y subversiva.

Desarrollando estaba su tesis el bueno del reverendo, cuando en la parte más delicada del discurso grita una: «Y usted ¿qué sabe de eso?»

—Sí sé, hermana, porque soy casado y padre de siete hijas.

—Pues que su esposa se declare también en huelga.

—¡Jamás! (Aparte) ¡Ojalá!

La retórica del pastor no satisfizo á las concurrentes, y tuvo que bajar de la tribuna sin acabar de explanarse enteramente sobre su tesis.

A todo esto el reloj marcaba las ocho y los estómagos pedían refuerzo. La presidenta creyó llegada la hora de determinar, y dijo:

—Se vá á proceder á votar si se adopta la huelga propuesta por Lady Mary Murray.

—Antes—dijo el Dr. Pankhurst—permítame V. que los hombres nos retiremos, pues no podemos con nuestra presencia autorizar un acto á todas luces contrario á...

Que no hablara el doctor hubiera sido más cuerdo.

—¡Fuera! ¡A la cárcel! ¡Fuera los hombres! ¡A la calle!

Ante tan espontánea y cariñosa manifestación de simpatía, los miembros adheridos á la «Liga de la emancipación de la mujer» se levantaron erguidos y salieron del salón, siguiéndoles los hombres que se contaban en el público. Los periodistas creyeron deber hacer lo mismo, y se levantaron también para irse. La presidenta los paró diciéndoles con suma amabilidad:

—Con ustedes no vá nada; á ustedes no les consideramos en este instante hombres. Ustedes son aquí instrumentos de la prensa, y necesitamos de su porta voz.

Reverentemente se inclinaron, demostrando á la presidenta cuanto le agradecían su declaración, y se sentaron á esperar el fin del «meeting».

Dijo la presidenta:

—¿Se aprueba la huelga?

—¡Sí, sí!

—¿General?

—¡Sí, sí!

—¿Universal?

—¡Sí, sí!

—Queda aprobada la huelga general y universal. Ahora se vá á proceder á nombrar una comisión compuesta de tres miembros para redactar la fórmula con que se ha de anunciar «urbi et orbi» nuestra resolución. Para cumplir con tan delicado encargo, propongo á

Miss Cobden, soltera;

Miss Taylor, casada y

Lady Mary Murray, viuda.

—¡Aprobado!

La comisión nombrada se reunió «ipso facto» y un cuarto de hora después presentó el siguiente decreto, que leyó Miss Cobden. Dice así:

«La Liga de la emancipación de la mujer.

Visto:

Que el hombre ha sido en todo tiempo el tirano de la mujer.

Que lo es hoy día;

Visto:
Que piensa continuar siéndolo.
Decreta:
Art. 1.º Las mujeres nos declaramos en huelga general y universal.
Art. 2.º La huelga empezará el día 31 de Junio de 1891.
Ocho meses faltan, pues, para la catástrofe.

Crónica marítima

LA CUESTION DEL SUBMARINO

La Gaceta publica los siguientes documentos relativos al submarino Peral:

Comunicación del Capitán general de Cádiz al señor ministro de Marina.

Trasladando un oficio del inventor en que daba cuenta de que á las nueve y media de la mañana del 16 de Enero de este año, estando listo, se puso en movimiento en demanda de la boca del puerto á donde llegó á las once y media. Moderó después la marcha, y probadas las bombas de achique, se procedió á llenar los compartimientos hasta dejar fuera del agua la torre óptica.

En esta disposición, dice el inventor, navegué en distintas direcciones y tomando como blanco un buque de vela que estaba lejos, en el horizonte, disparé un torpedo cuya trayectoria coincidió exactamente con la enfilación adoptada.

Estas maniobras fueron ejecutadas á unas tres millas de Cádiz y habiendo encontrado mares tendidas, cruzadas del Sur y del Oeste, juzgó el señor Peral expuesto á averías los torpederos que se siguieran lanzando, resolvió no hacer más tiros y achicando los compartimientos se puso de nuevo á flote y se dirigió en demanda del puerto, quedando amarrado en el sitio de costumbre á las dos y cuarenta minutos de la tarde. Con el espresado ejercicio y las pruebas pasadas consideraba el señor Peral cumplimentado lo que prevenía el punto quinto de la Real orden de 19 de Diciembre de 1888.

Comunicación del Capitán general de Cádiz al inventor.

Dice que entendía que para simular un ataque con torpedero submarino y apreciar la inmunidad con que pueda efectuarse, debería el buque sumergirse sin dejar la menor señal de su existencia á la vista de un fingido enemigo y á una profundidad relativa al supuesto calado de aquél; es decir, que para atacar á un buque que cale siete metros, el submarino debería estar sumergido cuatro ó cinco al dispararle sus torpedos. Dicha autoridad pedía al señor Peral que contestase á esta observación, y añadía que el punto quinto de la citada Real orden de 19 de Diciembre de 1888 consignaba que se repetirían los tiros al blanco con torpedos.

Comunicación del Sr. Peral al capitán general de Cádiz.

Participa que cuando se diese realmente ó se simulase un ataque con barco submarino se ejecutarían las siguientes maniobras: Se regulará la inmersión del barco con la anticipación necesaria hasta dejarlo en su fuerza ascensional mínima, ó sea la que vence el aparato de inmersión, en cuya disposición la torre óptica estará fuera del agua. Si navegará en demanda del enemigo, ó lo esperará, según las circunstancias del ataque, mientras la distancia sea bastante para no estar expuesto á sus tiros; desde que el comandante juzgue necesario ocultarse á la vista del enemigo, se sumergirá totalmente en marcha ó parado, según los casos, buscando siempre al enemigo por los rumbos de la aguja, pero rectificándolos siempre por la visión del aparato á intervalos más ó menos largos según las distancias que le separe y las velocidades del que ataca y el atacado.

Para hacer estas rectificaciones hay que asomar naturalmente el aparato óptico fuera del agua en los intervalos que el caso requiera. Estas asomadas de la torre óptica durarán solo el tiempo preciso para comprobar la situación del enemigo y prolongarán estas maniobras hasta estar á tiro de torpedo. En este caso se asomará una última vez la torre óptica, se apuntará con ella pues ella es la que lleva en sí el aparato de puntería y telémetro y se hará luego, pues si bien podrían hacerse los disparos con el barco totalmente sumergido no ya á la profundidad del calado del otro barco sino á mayor profundidad aun, hay que tener en cuenta que cuando el combate es en aguas sucias, como las de Cádiz, á varias millas de distancia no se vé el objeto á través de las aguas y no se puede apuntar con certeza sin asomar el aparato óptico que para su objeto lleva el barco.

En dicho documento añadía el Sr. Peral que las experiencias hechas con disparo de torpedos comprobaban suficientemente la exactitud, en dirección, del aparato de puntería.

Comunicación del capitán general de Cádiz al ministro de Marina.

Remitiéndole la del Sr. Peral, y manifestando que las explicaciones del inventor no habían logrado llevar á su ánimo el convencimiento que buscaba.

En el referido documento añadía el capitán general que había autorizado al Sr. Peral para efectuar las pruebas del punto sexto de la real orden de 19 de Diciembre de 1888.

Comunicación del Capitán general de Cádiz al ministro de Marina.

Dando cuenta de haberle presentado el señor Peral una extensa Memoria explicativa de lo que constituye el submarino de su nombre, y diciendo que al hablar de las pruebas verificadas, hacia el inventor consideraciones muy trascendentales.

Comunicación del Capitán general de Cádiz al ministro de Marina fechada el 13 de Marzo de este año.

Participando haberse constituido bajo su pre-

sidencia la junta que había de examinar las condiciones y juzgar si son ó no justificadas las exposiciones que el inventor del submarino expone en su Memoria. Dicha junta la componían los señores Berro, Santaló, Heras, Pujazón, Bermej Viniegra, Bustamante, García Villar, Azcárate, Pérez de Vargas y Sociat.

Del interior

Electro-aviso

En la estación telegráfica de esta ciudad hemos visto un Electro-avisador de incendios, debido al oficial de telégrafos de Puente deume don Gregorio Fernández Arias, distinguido y fecundo inventor quien, á pesar del marcado abandono en que se vé, como ocurre en España á todos los que como él estudian por el adelanto de la ciencia, ha conseguido notables adelantos en la telegrafía; pero cansado de esperar en vano la protección del Gobierno ha dedicado sus conocimientos á otras aplicaciones de la electricidad, y desde luego ha conseguido dos invenciones, de las que tiene patente por veinte años, que están llamadas á prestar incalculables beneficios á la humanidad.

El Electro-avisador de que tratamos consta: De una peana de madera que tiene en uno de sus extremos una cajita metálica de la que salen una palanca formada por un tubo de latón y un hilo del mismo metal que sostiene al tubo por el extremo opuesto; un tornillo de contacto y dos bornas ó tornillos de presión, constituyen el avisador, propiamente dicho.

Colocado este aparato convenientemente en la tienda, almacén ó habitación que quiera librarse del incendio, se coloca un timbre eléctrico en la habitación en que se oiga mejor, como alcoba ó dormitorio, etc., y se une todo con hilo conductor intercalando una pila eléctrica. Colocado así, constituye un vigilante más seguro que si se tuviese una persona, puesto que ésta podría dormirse y aquél no se duerme nunca.

La sensibilidad es tal, que la imaginación se queda absorta y maravillada ante la exactitud con que funciona: quemando en el suelo la mitad de un periódico, á los tres segundos de empezar á arder, suena el timbre, sin interrupción, hasta después de haberse apagado por completo; y el calor de una cerilla á un metro debajo del aparato fué acusado igualmente.

Físicamente estudiado resulta que el aparato puede funcionar con 0,0014 de grado (centígrado) ó sea con un calor que no es capaz de acusarlo ni los termómetros más sensibles.

Puede arreglarse á la sensibilidad que se desee. Para las variaciones atmosféricas tiene compensación por lo que funciona con ellas. Cuando el calor es por una luz, brasero, etc., funciona en los primeros instantes y en seguida se equilibra, á menos que no aumente el fuego en cuyo caso sigue funcionando.

De lo expuesto se deduce fácilmente que con estos aparatos todo fuego iniciado en donde esté el aparato y sus inmediaciones será acusado en los primeros instantes y de este modo podrá sofocarse antes de que tomé incremento y sobre todo nunca podrán ocurrir desgracias como las acaecidas recientemente en Santander que tan conternado dejó aquel vecindario.

A pesar de las excelentes cualidades del Electro-avisador los precios de venta con timbre, pila, hilo é interruptor, son sólo 30 pesetas, lo que le pone al alcance casi de todas las fortunas y desde luego creemos que debe instalarse seguidamente en el arsenal, sobre todo en todos aquellos sitios en que la combustión espontánea es un peligro constante como ocurre con los depósitos de carbón, en los almacenes, polvorines, etc.

En el anfiteatro del Cementerio van á llevarse á efecto por el municipio algunas reparaciones indispensables, acerca de las cuales informó favorablemente la comisión correspondiente.]

El próximo domingo, como ya habíamos anunciado, tendrá lugar en el Romea el gran concierto con que se despide del Ferrol la notable pianista señorita Emilia Quintero.

Hay propósito de acumular toda clase de brillantes en dicha velada, en la cual tomará parte, además del orfeón «El Arte», que galantemente se ofreció á cooperar á la mayor variedad del espectáculo, una distinguida señorita que, apesar de residir entre nosotros hace poco tiempo, cuenta ya con muchas simpatías y fué muy aplaudida en su primera presentación al público en otra fiesta de índole análoga.

Algunos literatos de la localidad leerán poesías en honor de la beneficiada.

El concierto será dedicado á las sociedades de recreo.

Sabemos que algunas de las discípulas de la señorita Quintero proyectan hacer á su antigua profesora algún obsequio.

Las localidades se expenderán en breve, en el comercio del señor Montalvo y otros de la calle Real antes del domingo y durante ese día en la taquilla del teatro.

Debiendo trasladarse á otro local á propósito, la escuela de niñas de Esteiro, lo anuncia al público la Alcaldía, á fin de que los dueños de edificios existentes en el referido barrio que deseen arrendarlos para el expresado objeto, presenten sus proposiciones por escrito dentro del plazo de quince días que espira el 18.

Ha visitado nuestra Redacción *El Heraldo de Madrid*, nuevo diario, independiente, de gran tamaño y amena lectura, con el cual dejamos establecido el cambio.

Dependientes de comercio

El Consecuente, periódico de Málaga, publica

con el título de «En Ferrol» las líneas que transcribimos á continuación haciéndose conducto de impresiones trasmitidas de esta ciudad.

Hay que tener presente que *El Consecuente* es órgano de la clase de dependientes del comercio. Dicen así las líneas á que nos referimos:

«Al ocuparnos en uno de nuestros números anteriores de las gestiones que para conseguir el descanso dominical habían practicado los dependientes del gremio de coloniales y ultramarinos de esta importante población, dijimos que los jefes, en el mes de Mayo, acordaron cerrar sus establecimientos los domingos á las cuatro de la tarde, cuyo acuerdo no fué fielmente observado por todos, dando lugar á que, á los pocos días, volviesen á permanecer abiertas las tiendas hasta las once de la noche, resultando inútiles las súplicas de la dependencia y los trabajos de la prensa, que desde luego se declaró partidaria de la deseada reforma. Hoy nos escriben nuevamente del Ferrol, participándonos que, en la misma fecha, los dependientes de tejidos, quincalla y paquetería, celebraron una reunión para acordar la forma más conveniente en que habían de solicitar de sus jefes el que no abriesen los establecimientos en los referidos días, pero en vista de los muchos inconvenientes que surgieron, desistieron de su propósito sin llevarlo á la práctica.

Parece ser que en el Ferrol hay importantes tiendas de tejidos, que se dedican á la venta de géneros ordinarios, y los domingos son los días en que más venden; pero en cambio hay muchas casas de mayor importancia, que solo trabajan en novedades, siendo muy escasa la venta que hacen en los días festivos, y no obstante, los dueños no cierran hasta las cinco de la tarde y á las once de las noches en los días laborables.

Lo mismo que en la localidad á que nos referimos sucede, por desgracia, en otras muchas. Tal proceder constituye, según nuestra opinión, un abuso de autoridad que de ningún modo debe consentirse por más tiempo; porque es muy triste que, por el afán de ganar algunos reales más, los jefes priven á sus dependientes del necesario descanso dominical, después de obligarlos á trabajar 16 horas diarias.

La mayoría de los jefes que hoy constituyen el comercio español fueron dependientes en los comienzos de su carrera, y por lo tanto no ignoran los muchos sinsabores y amarguras que sufren tras el mostrador en esa cárcel que se llama tienda.

Además, según ya hemos dicho en distintas ocasiones, el dependiente de hoy necesita ser instruido para que pueda cumplir debidamente su obligación; debe procurar crearse mejor porvenir; pues no ha de pasar toda su vida dependiendo, y para ser buen comerciante es indispensable adquirir cierta suma de conocimientos mercantiles, de la cual carece la mayoría de los actuales dependientes que al mostrador se dedican.

Ahora bien: trabajando 16 ó 17 horas diarias y no descansando los días festivos más que 4 ó 5 ¿Qué tiempo les queda para el estudio? Casi ninguno, ó mejor dicho, ninguno, porque no vamos á pretender que estudie durante las horas que dedica al sueño Y los domingos, no es justo que le robemos las pocas horas de expansión que disfruta.

Una vez más repetimos que el descanso dominical y la reducción de horas de trabajo en los días laborables son mejoras que se imponen y que en breve plazo ha de conseguirse toda la dependencia española. Los jefes deben tener presentes las razones que exponemos y acceder á los justos deseos de sus inferiores. Siendo general el convenio ninguno se perjudica, pues lo que dejen de vender el domingo lo venderán el sábado ó el lunes.

Concluimos aconsejando á los dependientes ferrolanos (y á todos los de España) que no se desanimen, que se asocien, y unidos todos con iguales aspiraciones, trabajen sin descanso hasta lograr las mejoras que les son tan necesarias. De los cobardes no se ha escrito nada. Animo, pues, y á luchar sin tregua, que tarde ó temprano la victoria será vuestra.»

Para construir un edificio de nueva planta en el solar núm. 79 de la calle de Sinforiano Lopez ha solicitado permiso doña Rosario Wosen y don Vicente Rodríguez para reedificar la casa que llevó el núm. 63 de la de San Fernando y 60 de la de San Pedro.

Según informes de nuestro colega local *La Democracia* será demolido muy en breve el picadero contiguo al cuartel de Nuestra Señora de los Dolores.

Efectivamente parece que ya circularon las órdenes correspondientes para proceder desde luego á dicha operación.

La Democracia comenta en la siguiente forma.

«Esta una medida que hace tiempo venía siendo reclamada por la opinión y la prensa periódica. Esta última varias veces indicó la conveniencia de que se hiciese desaparecer aquel estorbo, que robaba vista al cuartel y descomponía el buen efecto que debía tener la fachada del edificio.

Sea quien quiera la persona que haya dado la orden para la demolición del picadero, merezca esa medida nuestros plácemes.»

Para la semana próxima es probable que queden ultimadas las obras de reparación de los fondos del crucero *Isla de Luzón*.

En vista del crecido número de alumnos á la academia de gimnasia y esgrima de los señores Martínez y Rincón, ha sido preciso aumentar una clase general extraordinaria de nueve á diez de la noche, á fin de que puedan asistir los discípulos de la Escuela de Artes y Oficios así como los empleados de comercio y obreros.

Del jueves en adelante tendrá lugar la citada clase general extraordinaria.

Está fijada en la caja de Hacienda de la pro-

vincia la cantidad necesaria para el pago de las atenciones de este departamento.
Uno de estos días saldrá el remolcador para la Coruña con objeto de conducir la remesa.

Ayer mañana salió en el vapor *Hércules* para la Coruña nuestro distinguido amigo D. Justo Gayoso.

Llegó ayer tarde á esta ciudad el senador del reino D. Joaquín Becerra Armesto.

Anteanoche hubo una sarracina en la calle de Magdalena, que sofocó la guardia municipal y y que volvió á recrudescerse con un intervalo de dos horas.

Salieron á relucir las de Alhacete y las «mocas» del país. Uno de los contendientes resultó con una herida en la cabeza.

La Democracia dice que el señor Fernandez Latorre regresó á la Coruña altamente complacido del éxito de su propaganda en la excursión al partido de Santa Marta.

¡Está claro! ¡Mientras haya burros por las aldeas!

Por supuesto, que el colega local obra con gran cautela, reservando esos éxitos solo para el propietario de *La Vos* y no haciendo partícipe de ellos al partido republicano.

Por que *La Democracia* no será tan apóstata que patrocine la política monterista.

Ni tan resignada que haga á hacer propaganda entre burros.

Nuestro particular amigo don Constantino Vadedi, secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, se halla mejorado del repentino ataque que ha sufrido y que alarmó á su familia, por el estado de postración del enfermo.

Celebramos su más rápido y completo restablecimiento.

Para 1.º de Enero próximo verá la luz pública en la Coruña *La Ilustración gallega* en la cual colaborarán los más conocidos literatos y artistas de la región.

Previsión del tiempo

Hé aquí la previsión del tiempo que de la primera quincena del actual mes nos dá conocer el famoso astrónomo Noherlesson:

Martes 4.—Principiarán á sentirse los efectos de la invasión oceánica en las regiones NO. y N.

Miércoles 5.—Adquirirá la borrasca grande intensidad en nuestras latitudes y habrá por lo tanto fuerte temporal en nuestros mares, con vientos duros de entre S. O. y N. O., lluvias generales y también nieves.

Jueves 6.—En este día deberá pasar el núcleo central fuera de nuestra Península y llegará en ella á su máximo, la intensidad de la borrasca.

No cederá, pues, el temporal de lluvias que serán también en este día generales, con vientos huracanados de entre S. O. y N. O. y nieves.

Los días 7 y 8 decrecerá el temporal que se extenderá por el Mediterráneo y el centro oriente de Europa, pero todavía serán probables lluvias en nuestra Península, especialmente en las regiones septentrional N. E. y Levante.

Volverán á reproducirse las lluvias en los días 9 y 10 á consecuencia de otra nueva invasión del Atlántico, no será de exagerada fuerza, y por lo tanto, su acción en nuestro continente, será menos intensa que en los días anteriores.

La mayor importancia para nuestra Península será el domingo 9, en que estará más cerca de ella el centro de acción de la borrasca, así que, aun cuando con menos intensidad que las anteriores, serán probablemente generales las lluvias con vientos de entre S. O. y N. O.

Ya el lunes lo estará el centro de la borrasca al N. de nuestra Península y por lo mismo las presiones, se modificarán notablemente.

Las lluvias se extenderán principalmente por las regiones del N. O., N. N. E. y bajará la temperatura.

Los días restantes de esta quincena, serán más tranquilos que los anteriores, pues sólo del 13 al 14 pasará una borrasca á lo largo de nuestras latitudes, que extenderá particularmente su acción en nuestra Península, para las regiones N. O. y N., que será donde particularmente ocurrirán algunas lluvias.

Faltaríamos á uno de los deberes más elementales, romperíamos con los moldes de nuestra imparcialidad, seríamos, en una palabra, injustos, si en estos momentos en que se agita más halagador que nunca el proyecto de unir al Ferrol por medio de la vía férrea á la línea general, dejáramos de aplaudir, como se merece, la conducta altamente celosa y patriótica de nuestro ayuntamiento en el asunto.

Al ser resucitada tan antigua y simpática idea, ahora con un patrocinio y una tendencia que despierta mayores seguridades de éxito, nuestro ayuntamiento pretende llevar su grano de arena al esfuerzo oficial interesando á los ministros de Guerra, Marina y Fomento, acerca de una obra que, si ha de reportar gran utilidad al Estado, conseguirá al mismo tiempo reparar un notorio vilipendio que con hondo disgusto, aunque no resignada, sufría esta comarca, excluida, sin causa ni motivo, del concierto general y de las relaciones con el país.

Al efecto el alcalde, por acuerdo del ayuntamiento, ha dirigido atentas excitaciones á los ministros de la Guerra, Marina y Fomento é interesado de todos los ayuntamientos de este partido judicial y de Santa Marta y Puenteume para que asocien sus gestiones á las del Ferrol, ya que á todos interesa la línea ferroviaria y resulte así, más reforzado el beneficio común.

Hemos tenido el gusto de saludar hoy á nuestro

respetable amigo y antiguo y consecuente correligionario Excmo. Sr. Castro de Figueroa, de paso para su casa-palacio, situado en la extensa posesión del Piñeiro, sobre Redes.

El dengue ha reaparecido con tal fuerza en Alemania, que amenaza volver á propagarse por toda Europa. En visia de esto y de los benéficos resultados que se alcanzaron el año pasado con su uso, es conveniente que, como preservativo, se tomen todas las mañanas diez gotas de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

MISIVA

Enterado te supongo de la gran revolución que está causando el *jabón* de los PRINCIPES DEL CONGO.

Y de que á nada me expongo si de plano te aseguro que no hay un *jabón* tan puro en el mundo conocido, como el *jabón* referido, al que gran éxito auguro.

Jabonería Victor Vaissier.—París.

La reina Vitoria ha curado felizmente del catarro intestinal que sufría, con el milagroso «Salino Regal».

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin & Cia.* en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

El Marqués de Stelsteim, tan conocido de todos los verdaderos cazadores, ha tenido interrumpidas durante más de dos años sus tamosas partidas de caza, á las que asistían algunos miembros de familias reinantes, á causa de encontrarse baldado en un sillón, presa de una horrible neuralgia ciática. Ultimamente, y después de probar toda clase de remedios, se ha visto completamente restablecido y en disposición de volver á dedicarse á su afición favorita, gracias á las frecuentes fricciones con el «Bálsamo de Fernoline».

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 4

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—763'5.
Viento reinante.—SO.
Fuerza del viento.—3'.
Horizonte.—Brumoso.
Termómetro.—12°.
Mar.—Marejada gruesa.
Cantidad de lluvia.—5mm.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 3

Nacimientos

Bernardo Cajiao Panete.
Josefa Cajiao Panete.
Manuela Mercedes Dolores Benigna Lucila Ranconde Gregorio.
José Castro Casal.
Bernarda Castro Casal.
Carolina Amalia Lucila Valerio Sainz.

Defunciones

Manuel Perez Fernandez, 50 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 8'15 n.

La Junta central del censo se ha reunido hoy y sostuvo amplia discusión sobre el tema pendiente, habiéndose aprobado por unanimidad una proposición en la cual se concede al Gobierno un plazo prudencial para resolver el conflicto surgido.

El miércoles tratarán del asunto los ministros en el Consejo que está anunciado. Madrid 3, 9 n.

El Consejo superior de gobierno de la Marina acordó rechazar las proposiciones del señor Peral para continuar los ensayos y resolver el problema de la navegación submarina. Cree el Consejo que puede encargarse la dirección del nuevo buque submarino que se proyecta construir á cualquier otro oficial de la Armada, prescindiendo de los servicios del señor Peral, por no constituir invento ni el casco, ni los aparatos empleados en el buque submorno.

Es objeto de acaloradas conversaciones esta resolución del Consejo.

Madrid 3, 11 n.

El miércoles sale el señor Sagasta para Zaragoza.

Se han celebrado las maniobras militares que han resultado brillantísimas.

No concurrió mucho público á presenciarlas.

Dirigió las maniobras el general Pavía y asistió á ellas el ministro de la Guerra.

Bolsin 4 por 100 interior 76'60.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

El médico don Santiago de la

Iglesia ha trasladado su domicilio á la nueva casa de frente á la administración subalterna, Magdalena 117.

FRAGATA ALMANSA

La Junta económica de vestuarios admite proposiciones por el término de quince días, contados desde esta fecha, para la venta de 423 sombreros de paja sin usar existentes en almacén.

Dichas proposiciones se remitirán bajo sobre al que suscriba.

Abordo, Ferrol 31 de Octubre 1890.—Rogelio Garcia.

3-3

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Eminece á la Provençals

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

ACEITE MONTORO SUPERIOR

Litro, pesetas 1'25.

ACEITE REFINADO DE NIZA

Litro, pesetas 2.

F. AUBOIN

Magdalena, 70 y Castañar, 5.

25-15

LA PLULATELIA

ORZAN, NÚMERO 79.—CORUÑA

Se compran sellos de España.

4-1.

MES DE NOVIEMBRE

Santificado en sufragio de las benditas almas del Purgatorio

aumentado con la *Misa de difuntos*. Edición en letra gorda y encuadernado en piel á dos pesetas ejemplar.

Otra edición en letra pequeña sin la *Misa*, encuadernado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita.

RAFAEL ALCAIDE

DENTISTA NORTE AMERICANO DE LA REAL CASA

Acaba de llegar á esta población, donde sólo permanecerá breves días, y ofrece al público sus servicios profesionales con especialidad la construcción de dentaduras artificiales en oro, caucho celuloide etc. con perfecta semejanza á los naturales y al alcance de todas las fortunas: piezas parciales de uno ó más dientes ó muelas; sin cubrir el paladar y sin extraer los raigones.

Extracciones sin dolor por el anestésico local la *Cocaina Azoetate*.

Limpieza de la dentadura sin molestias, y en una sola sesión con rapidez.

Orificaciones, limaduras, empastes, etc. á precios económicos.

Se hospeda en la *Fonda Suiza, pral.*

Nota. Hay cepillos de goma, elixir, opiatas y polvos dentríficos para el aseo y conservación de la dentadura.

25-7.

ACADEMIA DE GIMNASIA

Clases especiales y generales para señoritas, caballeros y niños.

Tratamientos contra las enfermedades raquitismo, anemia, escrófula, reuma, neuralgias, histérico, deformaciones, nervios, afecciones del corazón y parálisis.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA


LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



LOS EXCMOS. SRES.

DON LEANDRO DE SARALEGUI Y FERNANDEZ NUÑEZ
INTENDENTE DE MARINA,
Y SU ESPOSA
DOÑA JOSEFA MEDINA Y CANALS,
(Q. E. G. E.)


Fallecieron los días 14 de Noviembre de 1889 y 10 de igual mes de 1888 respectivamente.

Todas las misas que se celebren en el altar mayor de la Capilla de Nuestra Señora del Carmen, el día 10 del actual, de nueve á doce de la mañana, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos D. Leandro, D. Carlos, D. Ricardo, D. Manuel y D. José, hijas políticas, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico tiene concedidos 100 días de indulgencias á todos los fieles de su jurisdicción, por cada Misa que oyeren, parte de Rosario que rezaren ó sagrada Comunión que aplicaren en sufragios, por las almas de los referidos Excmos. señores.

El Excmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, y el Excmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, 100 y 40 días respectivamente, con el mismo piadoso objeto.



OCTAVO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON ESTEBAN VILLARRUBIA
Y URDANVIDALUZ

FALLECIÓ EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1882

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 5 del corriente, de ocho á doce de la mañana, en el Altar Mayor y de Animas de la Iglesia parroquial de San Julián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CUDAD DESANTANDER* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *SAN IGNACIO DE TOYOLA* saldrá de Barcelona el dia 14 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CATALUNA* salió el 27 de Octubre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Caliz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagan.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cadiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Pérez. Coruña. E. de la urda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75 00
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa *infrascripta* invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

25 de Noviembre 1890

Valentín y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desórdenes comunes del

ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vitanova, Hermanos y Compañia.—Barcelona

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.



SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervecencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

CENTRO DE DELINEACION

Se hacen toda clase de trabajos, en dibujo lineal, adorno, topográfico y copias al Ferro-prusiato y tambien planos de construcciones, hidráulicas y navales, ya sean por copias ó del natural.

Se admiten encargos para pintar y dorar lápidas y cintas. SAN FRANCISCO, 6, FERROL